

Reunión Regional de Jefes y Directores de Oficinas de Derecho de Autor de los países de América Latina y el Caribe

(Palabras de cierre; Ministro Nelson Toca)

Sra. **Sylvie Forbin**, Dir. Gral. Adjunta, Sector Derechos de Autor e Industrias Creativas, OMPI;

Sra. **Geidy LUNG**, Consejera Principal, División de Derecho de Autor, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, OMPI, Ginebra

Sra. **Lorena BOLAÑOS**, Administradora Principal de Programa, División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor, OMPI, Ginebra

Sr. **Trajano Santana**, Director de la ONDA-RD;

Señoras/es delegados de los países, instituciones y ONGs que nos visitan;

Señoras/Señores: Jefes y Directores de Oficinas de Derecho de Autor de los países de América Latina;

Damas y Caballeros:

Ya a punto de cerrar esta **Reunión Regional de Directores de Derechos de Autor**, debo decirles que me siento muy contento por la información del proceso que se ha desarrollado aquí, y de sus resultados.

Como fue dicho al inicio en el mensaje que se transmitió a nombre del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, esta reunión ha sido una verdadera fiesta de afirmación, de avivamiento, de consolidación, y de reconocimiento del

valor que tienen el derecho de autor y las industrias creativas en el desarrollo económico y social de nuestros países.

Nos honra que esto esté pasando aquí en la República Dominicana. Nos gusta que nos visiten; y que pasen cosas buenas como esta *Reunión*.

Es importante que se reconozca y transparente y se visibilice más y mejor la trascendencia económica, social y cultural del Derecho de Autor en todo el mundo; particularmente en nuestro país. Más aún en estos tiempos, en los que la innovación y la irrupción de las nuevas tecnologías van dando pie a nuevas formas de expresiones artísticas y culturales; por lo tanto a un mayor despliegue y diversificación de la actividad de las industrias creativas.

Como es sabido, el mercado de las obras protegidas por derecho de autor es cada vez más grande. Los recursos aportados por la innovación han impulsado su consumo masivo en los medios de comunicación. Sabemos que esta expansión ha llevado a que el tema de la propiedad intelectual y, por consiguiente, el derecho de autor, sea un punto esencial en la agenda de las negociaciones de comercio internacional.

En reconocimiento de esta realidad, el Gobierno Dominicano decidió el cambio de adscripción de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) al Ministerio de

Industria, Comercio y Mipymes. Como Ministerio, apoyamos a la ONDA en su misión de proteger y apoyar a nuestros autores, artistas, creadores y emprendedores en el sector de las industrias creativas.

Y a propósito de que este 2019 fue declarado como Año de la Innovación y la Competitividad, hemos de decir que al Derecho de Autor se lo reconoce como lo que es: una herramienta para proteger e incentivar la innovación; además, otorga los elementos diferenciadores y competitivos a muchos productos y servicios. En estos términos, el tema es de la gran familia temática que es Industria y Comercio. Aporta a los resultados de prosperidad compartida.

El MICM reconoce en la ONDA la entidad que tutela, administra y protege el derecho de autor en la República Dominicana. Y nosotros tutelamos a la ONDA. Por consiguiente, el Derecho de Autor es un tema que nos importa, y mucho. Y en estos términos, el MICM está comprometido con el desarrollo de la industria creativa. Encomiamos y apoyamos a la ONDA en el trabajo que día a día realiza en provecho y bienestar de los todos los autores dominicanos.

Reconocemos y encomiamos para que hagan los quehaceres y presten sus servicios con eficiencia, calidad y calidez en todos los ámbitos consignados en su plan estratégico institucional: **i)** desarrollando conciliación,

mediación y arbitraje; **ii)** prestando servicio a las Sociedades de Gestión Colectiva; **iii)** prestando servicios de orientación jurídica con eficiencia y calidad; **iv)** realizando acertadas y asertivas investigaciones de peritaje de obras. La descentralización de los servicios y la incorporación de plataformas digitales para la gestión de registro de obras, como ha sido anunciado, sumarán eficiencia y transparencia al desarrollo de las funciones de la ONDA, lo que nos complace mucho.

El Derecho de Autor es un componente de la gestión de políticas de desarrollo productivo. Un elemento esencial de industria y de comercio. El tema que traen entre manos es esencial para el desarrollo inclusivo y sostenible. Por eso, el alto compromiso del Gobierno que encabeza el Presidente Danilo Medina Sánchez en fortalecer las capacidades del Derecho de Autor.

Damas, Caballeros: Nos complace mucho que durante el desarrollo de esta reunión hayan sido debatidos temas de política pública en los ámbitos del desarrollo y gestión del Derecho de Autor. Esperamos que esto tenga repercusión positiva en el desarrollo de las industrias creativas en nuestros países, particularmente en el nuestro, la República Dominicana. Estaremos atentos a la Declaración de Santo Domingo, en la que seguramente recogen los elementos esenciales acordados.

¡Muchas gracias por estar aquí! ¡Que la pasen bien, en el resto de su estadía! ¡Muchas gracias!